

CUDAP: 0039728/2014

VISTO:

el informe elevado por la Prof. Silvia Palomeque, titular de la asignatura "Historia de América I (018H)", dirigido a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad donde manifiesta que se ha deslizado un error involuntario en la carga de calificaciones de los alumnos Trucco, Jonás y Trucco, Fernanda Nerina; correspondiendo la calificación de 9 (nueve) a la segunda persona; y

CONSIDERANDO:

que en Acta de Promociones N° 01997 Libro 2013, copia a foja 2, se observa que el alumno Trucco, Jonás, DNI 37.631.539, ha aprobado con 9 (nueve) la materia "Historia de América I (018H)" no correspondiéndole tal calificación sino la condición de "Ausente" tal como figura en Acta Manuscrita, copia en foja 3,

que a la alumna Trucco, Fernanda Merina, DNI 35.109.084, le ocurre la situación exactamente inversa, y

que se hace necesario corregir el error

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta Promociones N° 01997 Libro 2013, debiendo quedar consignada la calificación de 9 (nueve) para la alumna Trucco, Fernanda Merina, DNI 35.109.084 y para el alumno Trucco, Jonás, DNI 37.631.539 la condición de "Ausente" en la asignatura "Historia de América I (018H).

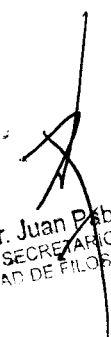
ARTICULO 2) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar las correcciones necesarias.

ARTICULO 3) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 13 AGO 2014

RESOLUCION N°: 1069

aer



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES